



00263

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022– N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1207-01811482-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Partes "Plan Incluir", suscripto entre el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 21 de julio de 2022.

Que por el mismo el municipio adhiere al "Plan Incluir", creado por Decreto N° 1184/2020 y reglamentado por Resolución N° 0554/2020 del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, con la finalidad de llevar adelante el Proyecto "Programa Infraestructura LED para Seguridad".

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Partes "Plan Incluir", suscripto entre el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 21 de julio de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisafte  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación